

Colombia: un referendo para dignificar el agua

Tatiana Roa Avendaño y Danilo Urrea*

Convocados por la crítica situación de doce millones de colombianos que no cuentan con acceso al agua potable, la amenaza real y creciente de la privatización y mercantilización del agua y la difícil situación ambiental que enfrentan gran parte de los acuíferos en el país, el 24 de febrero de 2007, en la Defensoría del Pueblo en Bogotá, nos reunimos sesenta organizaciones ambientalistas, sindicalistas, de vocales de control, de usuarios de los servicios públicos, de acueductos comunitarios, de afrodescendientes, de juntas de acción comunal, de grupos juveniles y comunidades urbanas, de organizaciones indígenas y afrocolombianas, etc. Acordamos convocar un Referendo Constitucional que consagrará el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, un mínimo vital gratuito, el control de la gestión del agua por parte del Estado y las comunidades organizadas sin ánimo de lucro, y la protección especial de los ecosistemas esenciales que regulan el ciclo hídrico. Allí constituimos el Comité Nacional Promotor, con 9 delegados de estos procesos, que deberían inscribir la iniciativa ante la Registraduría Nacional y asumir la coordinación del proceso.

El referendo en Colombia es un mecanismo de participación establecido en el artículo 103 de la Constitución y desarrollado en la Ley 134 de 1994. En lo fundamental, los requisitos consisten en obtener un determinado número de firmas que garanticen el apoyo popular suficiente para que la respectiva propuesta sea sometida a la decisión del pueblo. Es así como en un primer momento, en enero de 2008, entregamos a la Registraduría, los primeros 200 mil apoyos, cifra superior al 5 por mil del censo electoral. Requisito legal para que la propuesta quedara inscrita formalmente.



Origen del agua en la cultura Tikuna, (Colombia).
Foto de Censat.

* Tatiana Roa Avendaño y Danilo Urrea son miembros del Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida en representación de Censat Agua Viva. Correo electrónico: agua@censat.org; deuda@censat.org.

El segundo momento de recolección de apoyos se inició el 14 de marzo. El reto era grande, en seis meses debíamos recolectar un mínimo de firmas correspondientes al 5% del Censo electoral, es decir un poco más de 1,4 millones. En este breve tiempo fue preciso lanzarse a las calles, a los ríos, a las veredas, a los campos, para hacer la tarea. Si bien no existe una «cultura de referendo» en Colombia, no fue difícil conseguir el respaldo de la gente. Y el pasado 15 de septiembre, entregamos a la Registraduría más de 2 millones de apoyos recibidos del pueblo colombiano, que han acogida como suya la defensa del patrimonio hídrico.

Esta iniciativa popular ha logrado articular diversas iniciativas locales, regionales y nacionales en defensa del agua y de la vida, y nos permiten dar una mirada interesante de los resultados que hoy se hacen manifiestos; el Referendo por el Agua ha logrado convocar a gentes de diferentes sectores sociales, organizaciones, disciplinas, etc., demostrando que la defensa del patrimonio hídrico suscita el interés y compromiso de las y los colombianos. Además, a través de esta iniciativa ha sido posible, también, trazar caminos de unidad entre sectores que otrora no habían desarrollado acciones conjuntas para la reivindicación de derechos en el país.

Por otro lado, la visibilización de conflictos ambientales y la búsqueda de alternativas a los mismos ha sido otro de los logros que el Referendo conlleva, y en los que el ambientalismo ha aportado desde su enfoque y perspectiva; para destacar, y a manera de ejemplo, entre muchos otros que se pueden entregar, los acueductos comunitarios, aquellos sistemas de agua que en Colombia surten a más de ocho millones de personas, avanzan hacia la articulación de esfuerzos para enfrentar las mal llamadas políticas públicas que amenazan su existencia, y allí también el Referendo es importante, porque ha propiciado la articulación de estos sistemas y reivindica a través de sus demandas la importancia y necesidad de mantener y fortalecer estas estructuras democráticas para la prestación del servicio. Ahora bien, en el contexto de los conflictos ambientales, las organizaciones y gentes ambientalistas han utilizado el Referendo como una herramienta de alfabetización ambiental, a través de la cual muestran a las comunidades las alternativas que existen frente a la explotación del patrimonio natural y cómo el

agua como elemento transversal en los conflictos ambientales —mineros, de agrocombustibles, de agroindustria, represas, etc.—, se convierte en un eje articulador de las luchas y de las propuestas para el Buen Vivir, en el que la protección del agua pasa necesariamente por la protección del territorio frente a cualquier intento de explotación, destrucción y fragmentación cultural.

El Referendo del Agua ha refrescado al movimiento social colombiano, ha permitido que surja la creatividad y que el pueblo recupere su voz. Durante el Referendo hemos caminado los campos, hemos andado las calles de las ciudades y pequeños poblados, hemos navegado los principales ríos del país, y con estas experiencias hemos logrado llevar a la opinión pública la situación del agua en Colombia, y crear canales de comunicación entre organizaciones y personas que comparten el interés y el ímpetu de trabajar incansablemente para que el bien común, el agua en este caso, se defienda por medio de la concienciación y acciones del conjunto de la sociedad.

La participación de las y los jóvenes ambientalistas y sus organizaciones y colectivos de trabajo nos va dejando cada vez más enseñanzas y nos va llenando de entusiasmo y alegría en este proceso. Desde todos los rincones del país han entregado sus aportes, no solamente en la recolección de firmas sino también en la campaña de sensibilización y alfabetización comunitaria que en el marco del Referendo han emprendido. La Red Juvenil Ambiental Nacional —RED JUAN—, la Escuela Nacional Juvenil Ambiental, las Confluencias Universitarias de distintas partes del país, entre otras, han desplegado sus esfuerzos y han contribuido práctica y teóricamente a este esfuerzo. Y es que todas y todos estos jóvenes han encontrado en esta iniciativa un momento articulador y coyuntural para hacer manifiestos sus trabajos populares, su relación con las comunidades locales y la defensa del agua en cada uno de esos contextos, al tiempo que han trazado comunicación entre todos ellos para continuar con la construcción de un ambientalismo juvenil que refresque y entregue otros horizontes de sentido a las luchas.

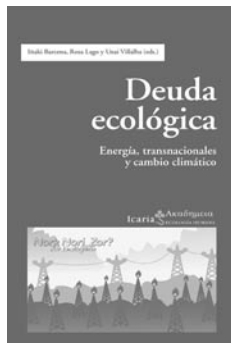
La tarea ha sido bien hecha; el pueblo colombiano respondió al llamado por el agua, gente diversa, humilde,

sencilla, comprometida se acercaba día a día a las carpas ubicadas en las grandes ciudades, a los Comités regionales en Defensa del Agua y de la Vida, para sumarse a la campaña, para recolectar firmas, para entregar sus planillas diligenciadas. No hubo lugar en el país del que no llegaran planillas con firmas, lo que expresa que el movimiento social por el agua crece como un gran río. Es el momento oportuno para demostrar que la unidad de las y los colombianos en torno a la defensa del agua es una realidad, y que más allá del número de firmas recolectadas, hemos avanzado cualitativamente en la concepción de los bienes comunes y en estrategias para su defensa, es una forma de decir aquí estamos y aquí seguiremos; nos la jugamos y nos la jugaremos por el agua, por el futuro, por este país.

Hombro a hombro hemos asumido esta tarea con compromiso y dedicación, hemos empeñado la palabra y nos encontramos y reconocemos como defensores de la

vida en todas sus manifestaciones. Como ambientalistas entendemos que la defensa del agua es integral y en estos últimos dos años hemos puesto gran parte de nuestro empeño en el Referendo, en la defensa integral del agua, continuaremos también desde muchos otros ámbitos que sin lugar a dudas contribuyen a la realización de propósitos colectivos, a la construcción de una sociedad con justicia ambiental.

Terminando de escribir este artículo, conocimos la circular de la Registraduría Nacional del Estado Civil que al reconocer que 2.039.000 apoyos validos fueron entregados, autoriza la presentación del proyecto de Reforma constitucional ante el Congreso de la República, esto nos reafirma que vamos bien, pero también que los retos son grandes, que ahora más que nunca debemos asumir con más fuerza y más compromiso esta tarea: ¡¡¡¡¡porque el agua es nuestra!!!!



Deuda ecológica **Energía, transnacionales y cambio climático**

IÑAKI BARCENA, ROSA LAGO Y UNAI VILLALBA (eds.)

Icaria Ακαδημεια
Isbn 978-84-9888-035-9
Págs 512

Exite una ingente deuda ecológica que se origina tanto en las desiguales emisiones de CO₂ a la atmósfera, en la generación de pasivos ambientales, en la exportación de residuos, en la biopiratería, en el comercio injusto y en la negación de la soberanía alimentaria a los países empobrecidos: y los deudores son tanto los gobiernos de los países importadores de recursos energéticos y materias primas como las compañías transnacionales que actúan con impunidad, sin responsabilidad social alguna y haciendo del negocio su único *leitmotiv*.

Frenar estas injustas actividades extractivas y la codicia de las empresas que operan sin límite ni control es condición necesaria tanto para paliar el cambio climático como para lograr un mundo más equitativo y justo.

Sabemos que ha de disminuir la extracción de los cada vez más escasos combustibles fósiles y, sin embargo, cada día los países industrializados demandan más recursos energéticos de los países suministradores. Ahora, además de petróleo, gas natural o uranio se demanda agrocombustibles para mantener un modelo de producción y consumo manifiestamente insostenible. Y esta explotación insaciable de recursos energéticos ha generado una enorme deuda ecológica, que es peretorio reconocer, cuantificar y saldar.